



COMPROMISO DELEGADO/ENTRENADOR /MONITOR

Special Olympics España y Special Olympics Galicia convocan esta actividad de acuerdo con los fines y objetivos establecidos en sus estatutos. Es decir, proporcionar a las personas con discapacidad intelectual espacios para el deporte y el ocio como vía de integración social.

Para lograr este objetivo, es esencial que los delegados, junto con sus entrenadores y monitores, sean responsables de los atletas de su delegación / centro, las 24 horas del día, ayudando a otros equipos y delegaciones si fuese necesario el tratamiento de que la experiencia de este evento sea gratificante para todos ellos y disfrutarlo al máximo.

Para garantizar el compromiso de todos con este proyecto común, es necesario que todos y todas asumamos lo siguiente:

COMPROMISO

1. La participación en este evento implica la aceptación de todos los puntos de este compromiso.
2. Todos los entrenadores, delegados y monitores deben respetar el Código de conducta oficial de Special Olympics, la normativa que figura en la convocatoria y el protocolo de normativa de actividad y todas aquellas disposiciones que se les comuniquen al comienzo del evento.
3. Entrenadores, delegados y monitores priorizarán la salud y seguridad de los atletas de Special Olympics, evitando satisfacer sus intereses por encima de estos valores fundamentales.
4. Cada entrenador y delegado debe respetar la letra y el espíritu de las reglas y ser responsable de su conducta deportiva en todo momento. Podrán ser sancionados entrenadores, delegados y monitores que no se comporten de este modo u ofendan la acción o la palabra cara a otros atletas, entrenadores, delegados, oponentes, árbitros y/ o espectadores.
5. Los entrenadores y delegados deben conocer las reglas de Special Olympics y de la federación nacional y la normativa aplicable a su deporte y prepararán a su deporte y sus atletas antes de la competición según estas bases.
6. Los entrenadores y delegados garantizarán que los atletas compitan en eventos dentro de su deporte que desafíe su potencial y que sean adecuados a sus habilidades.
7. Los entrenadores y delegados son responsables de garantizar que la valoración de destreza aportada y los preliminares o marcadores de cualificación de sus atletas reflejen exactamente la habilidad de sus atletas. Si, por cualquier motivo, esta valoración o puntuación preliminar es considerada incorrecta por el entrenador, es su responsabilidad avisar al director de la competición.
8. Los entrenadores y delegados serán honestos y enseñarán a sus atletas a competir con el máximo esfuerzo en todas las rondas preliminares y/ o finales.
9. Los entrenadores del equipo se asegurarán de que atletas de todos los niveles de habilidad participan en los equipos en cada partido.
10. Special Olympics España no se hace responsable de los viajes y / o actividades previas a la llegada al lugar donde fueron convocados ni a posteriores al final del evento.
11. Cualquier movimiento o actividad fuera del programa establecido debe ser notificado al responsable del evento, que procederá a autorizarlo o denegarlo. Special Olympics España o Special Olympics Galicia adoptarán las medidas oportunas para garantizar este compromiso y sancionar su incumplimiento.
12. Durante el evento, no se permitirá el consumo de ninguna bebida alcohólica ni producto de tabaco en los lugares de competición, actividades programadas y alojamiento, de conformidad con la Ley 28/2005 y a su modificación de la Ley 42/2010.
13. En caso de emergencia médica, debe comunicarse al responsable del evento la necesidad de asistencia médica.

NOMBRE:

Firma:



14. Special Olympics España Y Special Olympics Galicia tienen un seguro de responsabilidad civil y seguro de accidentes que cubre a todos los participantes, siempre que se respeten los procedimientos establecidos por Special Olympics España y Special Olympics Galicia.

15.- Special Olympics España y Special Olympics Galicia cumplen con la normativa de protección de datos personales y garantice que toda la información obtenida será tratada y protegida con la máxima reserva y confidencialidad.

16.- **PROTECCIÓN DE DATOS** Reglamento (UE) 2016/679 RGPD e LOPDGDD 3/2018. SPECIAL OLYMPICS GALICIA, como responsable del tratamiento, tratará sus datos para gestionar adecuadamente la relación como delegado/entrenador/monitor. Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación y supresión de los datos, entre otros, tal y como se explica en la información adicional que está a su disposición en nuestras instalaciones y a través de asociacion@specialolympicsgalicia.org .

AUTORIZACIÓN A LA COMUNICACIÓN/TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSOAL

Para la participación en eventos y actividades organizados por SPECIAL OLYMPICS GALICIA, no es obligatorio que preste las siguientes autorizaciones.

Si nos da su consentimiento, podrá retirarlo en cualquier momento dirigiéndose por escrito a la dirección del responsable de Tratamiento: Vía Pasteur 53, 15890, Polígono Industrial do Tambre, Santiago de Compostela (A Coruña) o enviando un correo electrónico a asociacion@specialolympicsgalicia.org . Le informamos que, si retira el consentimiento, los tratamientos de datos realizados antes continuarán siendo válidos)

- **Realización de imágenes** (fotografía/vídeo) durante la celebración de actividades y su posterior publicación en la Web de Special Olympics Galicia, Special Olympics España, Redes Sociales, Memoria de actividades, Revista NOV@S u otros medios de comunicación análogos, con la finalidad de promocionar y divulgar sus actividades.

Sí autorizo NO autorizo a la toma y publicación de mis imágenes

* Con ocasión de la comunicación a través de las RRSS se podrá producir una Transferencia Internacional de mis datos según sus propios "Términos y Condiciones".

- **Tratamiento de datos de salud** precisos (alergias/dietas especiales) durante su participación.

Sí autorizo NO autorizo al tratamiento de mis datos de salud.

- **Comunicación de datos.** Así mismo, le informamos de que conforme a la casilla que seleccione, autoriza o no a la comunicación y cesión de sus datos personales a:

SPECIAL OLYMPICS ESPAÑA con la finalidad de poder participar en las competiciones nacionales organizadas por la entidad.

Sí autorizo NO autorizo a la comunicación de los datos

FADEMGA Plena Inclusión Galicia coa finalidade de poder justificar á Administración Pública, a través da Memoria de actividades, o desarrollo das mesmas.

Sí autorizo NO autorizo a la comunicación de los datos

Nombre/Apellidos del entrenador/delegado/monitor:.....

D.N.I.:..... Fecha de Nacimiento:/...../.....

Delegación/Centro:..... CORREO ELECTRÓNICO:.....

Fecha: Firma: